



PROYECTO SIMULACIÓN

Nº de proyecto: **88001036736278**
Fecha de efecto: **09/04/2024**

Producto: **ZURICH INVERSION**

Para: [Redacted]
NIF/CIF: [Redacted]
Teléfono: -
E-mail: -

Datos de su asesor

**Mediador 000089637 Corredor de Seguros
Poli del Rey Estefania Correduria de Seg., S.L.**
Teléfono: **965 867 516**
E-mail: **info@segurospolifani.com**
Dirección: **Avenida Alfonso Puchades, 18, Edf/ Mabel
I. Local 2
03501 Benidorm**

Asegurado

Nombre:
Fecha de nacimiento: **15/06/1954**
Sexo: **Varon**
Profesión: **Otros**

Interés anual garantizado

Interés anual garantizado: **3,25 %**

Hipótesis para la simulación

Duración del seguro: **5 años**
Periodicidad de pago: **Unica**
Capital de fallecimiento adicional: **600 €**
Prima única (*): **50.000 €**
(*). Incluye impuestos y recargos.

Resultados de la simulación

Anualidades transcurridas	Saldo Garantizado	Rescate Máximo (*)	Capital Fallecimiento
1	51.618,88 €	51.618,88 €	52.218,88 €
2	53.289,78 €	53.289,78 €	53.889,78 €
3	55.014,31 €	55.014,31 €	55.614,31 €
4	56.794,11 €	56.794,11 €	57.394,11 €
5	58.630,86 €	58.630,86 €	59.230,86 €

(*). En caso de Rescate total: tendrá derecho a rescatar transcurrido un año desde la fecha de efecto del contrato.

El valor de rescate será el menor de:

a) El resultado de actualizar el Capital Garantizado al final del contrato por el número de días n que faltan para el vencimiento al tipo de interés i.

$$\text{Rescate} = Cf / ((1 + i)^{(n/365)})$$

Siendo:

Nº de proyecto: **88001036736278**

Cf: Capital Garantizado al final del Contrato.

i: TIR de realización de los activos afectos a la fecha de efecto del rescate.

n: Días desde la fecha de Rescate hasta la fecha de término del Contrato.

b) El valor del Saldo a fecha del Rescate.

La TIR de realización de los activos afectos está sometida a fluctuaciones de los mercados financieros ajenos al control del asegurador, sin que exista un valor de rescate mínimo.

En caso de Rescate Parcial: Transcurridos tres años desde la fecha de efecto del contrato y siempre que (i) se haya pagado la prima y que; (ii) la póliza no esté cedida ni pignorada, Usted tendrá derecho a solicitar rescates parciales, cuyo importe máximo será el 90% del Valor de rescate total de su Póliza, y cuyo importe mínimo está fijado en 300 Euros.

Por cada Rescate Parcial que se realice se deducirá previamente la cantidad de 6 Euros.

Una vez ejercitado el Rescate Parcial se generará un nuevo Saldo Garantizado de la Póliza deduciendo del Saldo Garantizado anterior el importe rescatado tal y como se indica en el artículo 1.1. A) Valor del Saldo Garantizado de un período, de las condiciones generales.



Cláusulas

Este proyecto es una cotización orientativa de precio y no supone ningún tipo de cobertura de seguro. Dicho precio está sujeto a la exactitud de los datos introducidos y a la aceptación definitiva del riesgo por parte de la Compañía.

■ Validez de la oferta:

15 días a partir de su emisión, siempre que los datos introducidos para su elaboración no hayan sufrido modificaciones ó haya finalizado el stock.

■ Protección de datos personales:

Responsable del tratamiento de los datos: Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal

Finalidades del tratamiento de los datos:

● **Con finalidades precontractuales:** Los datos de carácter personal se incluirán en ficheros de Zurich Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. Sociedad Unipersonal, la finalidad de los cuales es y podrá ser la oferta y, en su caso, la perfección, mantenimiento y control del contrato de seguro, así como la realización de estudios estadísticos, de calidad o análisis técnicos, la gestión del coaseguro, en su caso, y, por parte de la matriz, tratamientos relativos a la prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.

Legitimación: La ejecución del contrato y la adopción de medidas precontractuales; asimismo, de la normativa propia del seguro, principalmente, la Ley de Contrato de Seguro o la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, y de la normativa de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo.

● **Con la finalidad de prevenir el fraude:** Estos datos serán utilizados para la prevención del fraude.

Legitimación: Interés legítimo.

● **Con la finalidad de ajustar el precio:** A fin de poder ofrecerle el precio más ajustado a su perfil en la gestión previa a la suscripción del seguro, la Aseguradora podrá consultar el fichero Asnef, cuyo titular y responsable es Asnef-Equifax, Servicios de Información sobre la Solvencia y Crédito, S.L.

Legitimación: Interés legítimo basado en la regulación sobre los sistemas de información crediticia.

● **Con la finalidad de mantener la oferta:** A fin de que usted pueda sopesar esta oferta, Zurich se compromete a mantenerle el precio de esta durante 2 meses. En caso de no desear que se mantenga la oferta más allá de este periodo, háganoslo saber siguiendo el proceso indicado en «Información adicional». Pasado dicho plazo sin haber contratado, la Aseguradora procederá a cancelar todos los datos.

Legitimación: Interés legítimo.

● **Destinatarios:** Sus datos podrán ser comunicados a las autoridades a las que la Aseguradora tenga obligación legal de informar, incluyendo juzgados y tribunales, y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en caso de ser requerida a ello. Asimismo, también serán comunicados a entidades del Grupo Zurich o a terceras entidades, en caso de que usted hubiera consentido expresamente esa cesión o en caso de basarse en interés legítimo u obligaciones legales. Igualmente, serán comunicados a terceros proveedores de prestación de servicios a partir de encargos de tratamiento conforme al artículo 28 del Reglamento General de Protección de Datos, 2016/679, que podrá consultar en «Información adicional».

Derechos: El titular de los datos tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.

Información adicional: Puede consultar la información adicional en www.zurich.es/rgpd.

En Valencia a 9 de Abril de 2024

Vicente Cancio
Consejero delegado de Zurich Vida,
Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
-Sociedad Unipersonal-